

Extracto del acta de Pleno Ordinario del Ayuntamiento de Ubrique de 27 de mayo sobre Ruegos y Preguntas.

Toma la palabra el **Sr. Ardila Jaén**, concejal socialista, para realizar un ruego a la concejala del P.P. señalando que **falta a la verdad cuando afirma que hace 30 años que no se hace ninguna actuación en el casco antiguo**, precisamente recuerda dos, la c/ Fuentezuela y la c/ Saucos. Toma la palabra por alusión la Sra. García Sánchez para insistir que pide disculpas a los vecinos, en ningún momento pretende justificarse, vale que hayan arreglado dos calles, en la legislatura pasada se arreglaron unas cuantas. El Sr. Alcalde, pide que no se entre en debate, aclara que precisamente la concejala de obras se refiere a las calles que no se han arreglado desde al menos 30 años que son las que ahora se están ejecutando.

Toma la palabra la **Sra. López Gutiérrez**, preguntando si **hay problemas con las obras de la promoción de las 36 viviendas de Prouvisa**. El Sr. Alcalde le contesta que no.

Continúa la Sra. López, comentando que viendo un par de partidas de cerca de 400.000 € destinadas para modelos TIC Ayuntamientos Digitales, modernización digital del Ayuntamiento, significará que **no habrá problemas a la hora de que cualquier ciudadano en el Registro de Entrada tramite cualquier documento** incluso con otras administraciones, según la orden del Ministerio de las Administraciones Públicas. El Sr. Alcalde desconoce que haya habido esos tipos de problemas le pide que si tiene conocimiento de alguno que por favor le comunique al ciudadano que si es problema porque un funcionario se niegue a realizar un trámite del que esté obligado el ayuntamiento por convenio se dirija a instancias superiores para solucionarlo.

La Sra. López, le indica que tiene conocimiento de que **un ciudadano ha puesto una queja ante la Subdelegación del Gobierno porque aquí no le han admitido un documento** para tramitarlo al Ministerio de las Administraciones Públicas. El Sr. Alcalde le indica que debería haberlo puesto en conocimiento de los superiores, no de la Subdelegación, sino de la persona que firmó el convenio.

Continúa la Sra. López, para preguntar **cuando van a proceder al arreglo del socavón existente en el cruce del PP1/PP2** y que se encuentra desde hace dos años aproximadamente, aunque señalizado con vallas. Toma la palabra el Sr. Alcalde, que no lo sabe, pero lo pondrá en conocimiento de la Concejala de Obras, informa que la recepción del Plan Parcial es competencia de este Ayuntamiento desde hace unos seis meses.

La Sra. López realiza **un ruego sobre la circulación y los símbolos circulatorios de la gasolinera que hay de la carretera de Cortes**, con respecto a la incorporación antigua a las viviendas y con la incorporación nueva que va a la rotonda. El Sr. Alcalde le contesta que el propietario deberá presentar con la licencia de apertura, e informar al Ayuntamiento del acceso y evacuación del local, y el Ayuntamiento lo aprobará o no

previo los informes oportunos, porque está en carretera que a quién corresponde cree que es a Obras Públicas.

Toma la palabra el **Sr. Candil Díaz**, concejal socialista, pregunta **por qué el Ayuntamiento asume el arreglo de la cubierta de la Iglesia**, que entiende que no es una responsabilidad municipal. El Sr. Alcalde, le contesta que este Ayuntamiento dentro de los itinerarios turísticos que tiene y de las actividades que organiza incluye varias de propiedad de la iglesia y entendemos que tenemos que participar de alguna manera porque estamos recibiendo una contraprestación.

El Sr. Candil indica que **a lo mejor hay programas de la Delegación de Cultura que cubra este tipo de actuaciones** y no sean necesariamente del Ayuntamiento. El Sr. Alcalde le informa que concretamente hay una actuación de la Consejería de Turismo y Deporte por el tema turístico.

Continúa el Sr. Candil comentando que, con la predisposición al diálogo que existe, **como es que se ha tenido que dejar sobre la mesa las tasas de las pistas de pádel** sabiendo que se iba a perder una votación para retirarla, quiere saber quién ha fallado. El Sr. Alcalde, le explica que al Club de Pádel se le dijo que tenían de inicio las mismas ayudas que otros clubes que llevan desde hace muchos años funcionando, que había que llegar a un acuerdo, en otra reunión posterior le he manifestado lo mismo que mi criterio no ha cambiado y que estamos pendientes de llegar a los acuerdos pertinentes con el funcionamiento y que se definieran las contraprestaciones. Explica que es un caso similar al convenio que hubo con el CABU. Añadió que en la reunión hubo acercamientos a los planteamientos iniciales o rebajas que venían de los técnicos y no de ninguna directriz política, aún habiendo bajado la tasa se les dejó muy claro que tendríamos que llegar a acuerdos.

Pregunta el Sr. Candil que **el planteamiento futuro cual será**. El Sr. Alcalde le indica que cuando se llegue a acuerdo se aprobarán las tasas y se abrirán las pistas de pádel.

El Sr. Candil pregunta que **si ha comparado los precios de la pista de tenis teniendo en cuenta donde se juega** con la pista de pádel. El Sr. Alcalde, dice que hay diferencia entre ellas, la mayoría de socios del Club de Tenis son también del Club de Pádel, y argumentaron que había un acuerdo que pedí que se me facilitara, sobre arreglo de las canchas existentes como contraprestación de un uso preferente de las canchas y como han estado sin poderlas utilizar debido a las obras y debido a esto resulta la Tasa de Tenis más beneficiosa. Mi intención es no perjudicar a nadie, lo que pretendo que se gestione lo mejor posible.